

NOTA INFORMATIVA

TARJETA DORADA TRANSPORTE MAYORES DE 65 AÑOS

REQUISITOS:

- Ser mayor de 65 años.
- Estar empadronado en cualquier municipio de Castilla la Mancha.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

- Preferentemente mediante envío telemático a través de la página de la JCCM.
- Presencial en los registros de los servicios centrales de la Consejería de Bienestar Social y sus direcciones provinciales , así como resto lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

VALIDEZ:

- A partir del 1 de diciembre de 2018 en las empresas de transporte conveniadas.

SE ENVIARÁ DE OFICIO A TODAS LAS PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MAYORES.

SI NO SE RECIBE EN EL DOMICILIO SE PODRÁ SOLICITAR A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2019.

DESDE EL 1 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2019 PODRÁN BENEFICIARSE DEL DESCUENTO PRESENTANDO SÓLO EL DNI.